

Caracterización de las organizaciones comunales (JAC) del municipio de Jamundí para identificar la causalidad del subdesarrollo comunitario

Julio Cesar Montoya R.¹

Alicia Cristina Silva C.²

Oscar Eduardo Sanclemente R.³

RESUMEN

La monografía que ha resultado de la presente investigación, tuvo como propósito central caracterizar en forma integral las organizaciones comunales (JAC) en el municipio de Jamundí, Valle del Cauca, para determinar los factores incidentales del subdesarrollo comunitario, en esta municipalidad en particular.

En consecuencia, La primera parte esboza generalidades del concepto, como surgieron, quienes la pueden conformar, que normatividad jurídica, las rige, entre otras. Resultaba pertinente esclarecer el fundamento de este tipo de organizaciones puesto que existe mucha desinformación y desconocimiento respecto al valor social y funcional de estas entidades.

La segunda parte recopila la actualidad de las JAC en el municipio de Jamundí, cuantas JAC existen, cuales son las problemáticas que las aquejan, que soluciones se han planteado para mitigar el impacto de dichas inconformidades, que proyecciones se tienen a futuro.

La parte final de esta monografía, corresponde al análisis de dicha coyuntura, y las expectativas que surgen con base en este ejercicio investigación social. Cabe anotarse que este precedente resultaba perentorio porque este municipio ha crecido en población más no en desarrollo económico, coyuntura que era necesario abordar para cambiar esta realidad.

Palabras claves: comunidad, necesidad, democracia participativa

¹ Administrador de Empresas, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Maestría en Administración de Empresas. Docente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. julio.montoya@unad.edu.co

² Administradora de empresas, especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Magíster en Sistemas de Calidad y Productividad. Estudiante de Doctorado de Administración de Negocios, mención Gerencia. Docente Universidad Nacional Abierta y Distancia - UNAD. alicia.silva@unad.edu.co

³ Ingeniero Ambiental, Magister en Ciencias Agrarias, Doctor en Agroecología, Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD. oscar.sanclemente@unad.edu.co

Introducción

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones civiles que propenden a la participación ciudadana en el manejo de sus comunidades. A la vez, sirven como medio de interlocución con los gobiernos nacional, departamental y municipal.

La razón de ser de estas conformaciones, es que generen creen espacios de participación y jalonen el desarrollo en barrios, corregimientos y veredas. Con ellas, los alcaldes pueden fijar el plan de desarrollo, concertar proyectos y vigilar su ejecución, dicen voceros del Ministerio del Interior.

En la actualidad, las JAC ejercen control social a la gestión pública y el Ministerio del Interior y los entes territoriales avanzan en su capacitación. No obstante, por la Ley 743 del 2002, el control de estas organizaciones fue delegado a los gobernadores y alcaldes de municipios de categoría especial.

La presente investigación, de carácter social comunitario, se llevó a cabo en el municipio de Jamundí, teniendo en cuenta las inconformidades que han tenido las JAC en los últimos meses.

Marco Teórico

Para el análisis de este trabajo investigativo se tomó como referente teórico el neo institucionalismo como base conceptual, debido a que las JAC se pueden analizar como una nueva estructura institucional con un cuerpo jurídico fuerte y una amplia base social que legitima constantemente este modelo de participación directa y representativa a la vez, siendo dual, presentando una dialéctica compleja que se simplifica en las actividades cotidianas.

“Quizá el componente más importante de una institución sea que es, de alguna manera, un rasgo estructural de la sociedad y/o la forma de gobierno. Esta estructura puede ser formal una legislatura, un organismo dentro de la burocracia pública o un marco legal”

“(…) además cuando existe una institución que trasciende a los individuos e implica a grupos de cierto conjunto de interacciones pautadas que son predecibles según las relaciones específicas que existen entre los actores ” (García Montero, 2009)

Las JAC son vistas para efectos de esta investigación monográfica como una institución teniendo como referente que las instituciones son ellas los enclaves entre la ciudadanía y el Estado. Las instituciones encierran las rutinas, las lógicas de lo adecuado, un componente programático que las hace diferentes a otras, definen unos roles no solo en su carácter institucional sino a nivel interno con los actores que pertenecen a ella, roles que son jerarquizados y que corresponden a una lógica burocrática en la cual se especializan los cargos definiendo quienes son los actores y para qué sirven, una institución es la razón de ser de un conjunto de sujetos que se encuentran inmersos en

unas relaciones de poder y que por el hecho de estar allí se genera una cadena de conductas, saberes y representaciones que constituyen su subordinación frente al referente principal que es la institución a la cual pertenecen y que está por encima de sus preferencias aunque en algunos casos esto esté sujeto a discusión.

También cabe afirmar que las instituciones generan en sí mismas unas representaciones simbólicas no solo en y para sus miembros, sino para grupos e individuos ajenos a ella.

Este proceso de aprendizaje y engranaje intelectual plantea dificultades, especialmente en la obtención de la información que se requiere para la comprobación de las hipótesis planteadas, este proyecto investigativo ha tenido un largo camino en el cual se han revisado distintas fichas de estudio, material documental video gráfico, material bibliográfico vía web, libros y diálogos con diferentes dignatarios comunales, se ha participado también en diferentes espacios de participación, asambleas, foros y talleres.

Organismos Comunales

Los organismos comunales están clasificados por grados, (Gobernación de Antioquia, 2010) según diversas características, así:

- **Organismos comunales de primer grado:** son las organizaciones de base que se pueden constituir en cualquier paraje, sector, vereda, caserío o corregimiento (área rural) o en un sector, urbanización, manzana o barrio (área urbana). A este grado pertenecen las JAC y las JVC. El mínimo de afiliados requerido para las JAC rurales es de 20 y para las urbanas de 50. Para las JVC el mínimo de familias afiliadas es de 10.
- **Organismos comunales de segundo grado:** son organizaciones que se pueden establecer en una comuna, corregimiento o municipio, con el 60% de las JAC y de las JVC legalmente reconocidas en cada jurisdicción o territorio. A esta clasificación pertenecen las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal y de Vivienda Comunitaria (Asocomunales).
- **Organismos comunales de tercer grado:** a esta clasificación corresponden las Federaciones de Acción Comunal y se pueden constituir a nivel de zona, subregión o departamento.
- **Organismo comunal de cuarto grado:** es la mayor entidad que asocia a todos los organismos comunales. Se llama Confederación Nacional de Acción Comunal y en el país sólo hay una.

Principios que orientan los organismos locales

- Democracia
- Autonomía
- Libertad
- Igualdad y respeto
- Prevalencia del interés común
- Buena fe
- Solidaridad
- Capacitación

- Organización
- Participación

Para que sirven los Organismos Comunales?

Los organismos comunales, en general, sirven para:

- Promover y fortalecer el sentido de pertenencia del individuo frente a su comunidad.
- Crear y desarrollar procesos de formación para el ejercicio de la democracia.
- Planificar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad.
- Establecer canales de comunicación.
- Generar procesos comunitarios autónomos de identificación, formulación, ejecución, administración y evaluación de programas y proyectos
- Celebrar contratos con entidades públicas y/o privadas.
- Crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario.
- Desarrollar procesos de tipo cultural, recreativo y deportivo.
- Construir y preservar la armonía en las relaciones interpersonales y colectivas.
- Mantener permanentemente informada a la comunidad.
- Promover y ejercitar las acciones ciudadanas y de cumplimiento.
- Divulgar, promover y velar por el ejercicio de los derechos humanos.
- Generar y promover procesos de organización de la sociedad civil.
- Promover y facilitar la participación en especial de las mujeres y los jóvenes.
- Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos y en la seguridad social.

Finalidad de un Organismo Comunal

- El logro de los objetivos propuestos
- La defensa de los intereses de la comunidad
- El diálogo y la comunicación
- El trabajo en grupo o en equipo
- La gestión para la canalización y adecuación de recursos a través de entidades territoriales y/o particulares
- La participación de los organismos comunales en otras organizaciones comunales a nivel interno y externo
- La integración para el trabajo comunitario con otras organizaciones
- El conocimiento de las necesidades, dificultades y/o problemas de la comunidad
- El fomento de liderazgo en la comunidad
- El establecimiento de actividades educativas y de capacitación
- La creación y conformación de empresas de economía solidaria (comisiones empresariales)
- El diseño y formulación de planes, programas y proyectos
- La defensa de la vida, la integridad y los bienes de los miembros de la comunidad
- Llevar la voz de la comunidad en asuntos de su competencia

El manejo y administración de uno o varios de los servicios públicos en la defensa de los intereses de la comunidad.

Definición de las JAC (Juntas de Acción Comunal)

Una Junta de Acción Comunal (JAC) es una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio y variable, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar el desarrollo humano integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (Registraduría Nacional de Colombia, 2011) Es una organización de primer grado.

Generalidades de las JAC

Con base en la Resolución 110 de 1996, (Ministerio del Interior, 1996) se esbozan estas generalidades

Requisitos para afiliarse a una JAC

- Persona natural
- Mayor de 14 años
- Tener documento de identidad
- (tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía)
- Residir en el territorio de la junta
- No estar sancionado

Territorio de un organismo comunal (JAC)

De acuerdo con la división territorial que tenga definido el municipio en su sector rural (parajes, sectores, veredas, corregimientos, caseríos) y en el urbano (sectores, barrios, urbanizaciones, manzanas).

Que es un órgano comunal?

Es una manera de distinguir a los grupos que se distribuyen el trabajo en cada organización, con sus responsables y según unas funciones específicas. Igual que el organismo humano, el comunal debe contar con unos órganos que le den vitalidad, como los siguientes:

- **Órgano de Dirección:** Es la asamblea general de afiliados (debidamente inscritos y activos).
- **Órgano de Administración:** Es la Mesa o Junta Directiva, integrada por el presidente, vicepresidente, (según el caso), tesorero, secretario y los tres o más coordinadores de las comisiones de trabajo y/o empresariales, o secretarios ejecutivos (Asocomunales).
- **Órgano de Ejecución:** Lo integra cada una de las comisiones de trabajo y/o empresariales, o secretarías ejecutivas.
- **Órgano de Control y Vigilancia:** Es el fiscal de cada organismo comunal.
- **Órgano de Conciliación o de Justicia Comunal:** Está integrado por tres o más conciliadores, siempre en número impar.
- **Órgano de Representación:** Cada JAC se hace representar por cuatro delegados ante la Asocomunal; de cinco delegados ante la Federación de Acción Comunal y de diez delegados ante la Confederación Nacional de Acción Comunal. Para cada caso uno de ellos, por derecho propio, será el presidente.

Ilustración 1- Organigrama de una Junta de Acción Comunal



Fuente: Antioquia para todos: cartilla comunal ilustrada

Derechos de un afiliado a una JAC

El afiliado tiene derecho a:

- Elegir y ser elegidos para el desempeño de los cargos de los organismos comunales o en representación de éstos.
- Participar y opinar en las deliberaciones y votar.
- Fiscalizar la gestión económica de la organización.
- Asistir a las reuniones de la mesa directiva, con voz pero sin voto.
- Participar de los beneficios de la organización.
- Participar en la elaboración del programa de la organización y exigir su cumplimiento.
- Participar de la revocatoria del mandato a los elegidos, si es del caso.
- Recibir la certificación de las horas dedicadas a la prestación del servicio social obligatorio, en el caso de los bachilleres.

Deberes de los afiliados de una JAC

- Estar inscrito y participar activamente en las comisiones de trabajo y/o empresariales, o secretarías ejecutivas.
- Conocer y cumplir los estatutos y reglamentos internos de trabajo.
- Asistir a las reuniones de asamblea general y participar en sus deliberaciones, votar con responsabilidad y trabajar activamente.

Consecución de la personería jurídica para una JAC

Si ya se cumplieron y se llenaron los requisitos del caso, se deben presentar los siguientes documentos en original, debidamente diligenciados y firmados por los responsables de cada acto. Se entregan en el archivo de la Alcaldía de Jamundí

1. Oficio de la JAC solicitando la expedición de resolución de reconocimiento Jurídico (personería jurídica), firmado por el presidente y secretario electos y dirigido a la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social de la Alcaldía-
2. Acta de constitución, de adopción de estatutos y elección del Tribunal de Garantías de la junta, firmada por el presidente y secretario de dicha asamblea.
3. Copia en original de los estatutos adoptados y aprobados en asamblea de afiliados, firmados por el presidente y secretario de esa asamblea.
4. Copia del acta de elección de dignatarios (acto que se produce quince (15) días después de la elección del Tribunal de Garantías), firmada por el presidente y secretario de dicha asamblea y Tribunal de Garantías.
5. Listado de afiliados fundadores con: número de orden, nombres y apellidos, documento de identidad y lugar de expedición, fecha de nacimiento y oficio o profesión.
6. Certificado firmado por el alcalde y jefe de Planeación municipal sobre: radio de acción (territorio), en donde se indique que esta JAC no es segregación de otra, no invade territorio de otra JAC y que no se opone ni en todo ni en parte a la Ley, las normas vigentes, y a los estatutos y reglamento interno de la organización.
7. Oficio en donde se indique la aceptación de cargos de cada uno de los dignatarios elegidos (nombres y apellidos, N° de los documentos de identidad y lugar de expedición, cargo y firma).
8. Original de la consignación por trámite de personería jurídica, de acuerdo con las tarifas oficiales establecidas (se debe adjuntar a la papelería que se presenta).

Problemáticas implicadas con las JAC en Jamundí

Con el fin de identificar los flagelos y problemáticas específicas que afrontan las JAC en el municipio de Jamundí se recurrió a tres instrumentos de recolección de información a saber, entrevista al Coordinador de las JAC del Municipio, se aplicaron encuestas (47) en total, correspondiente a cada JAC urbana, y se revisaron algunos informes de gestión actualizados.

Entrevista al Dr Alvaro Peña (Presidente de la Junta de Acción Comunal de Ciudadela Terranova)

Investigador monografía: En su investidura como Presidente de la Jac de su barrio, cuáles han sido las problemáticas de mayor dificultad en su resolución?

Alvaro Peña: *Pues...la complejidad en la resolución de los problemas depende de muchos factores, es decir, de la voluntad estatal, de la consecución de los recursos financieros, de la colaboración de la entidad privada, de los miembros de la Junta, pero casi siempre los problemas más álgidos tienen que ver con las dificultades financieras, es decir conseguir fondos...*

Investigador monografía: **Cual considera ud sea la causa de dicha inconformidad?**

Alvaro Peña: *Básicamente, la dificultad reside en que un funcionario de la Alcaldía se compromete con unos montos de dinero, para determinada obra, por ejemplo, adecuación de un parque, obras de alcantarillado, construcción de una cancha, o la entrega de implementos deportivos, y finalmente no cumple, o no lo hace en el tiempo pactado, entonces queda uno sin saber si es que “fue un globo que se infló” o el dinero se utilizó para cubrir otra necesidad de otra JAC...*

Investigador monografía: **Hablemos un poquito, de la participación de la gente del barrio, enumere las principales dificultades del apoyo de estas personas?**

Alvaro Peña: *Aunque para que, la gente en su mayoría, tiene bastante sentido de pertenencia por su barrio, si existen personas que sobre todo al momento de las asambleas, se muestran indiferentes y con su ausencia, ponen en aprieto la toma de decisiones, por aquello del quórum, ud sabe que un problema como la seguridad en el barrio o la delincuencia es delicado, entonces también mucha gente le da temor “poner la cara” en la denuncia de estos hechos.*

Investigador monografía: **Qué opinión le merece la interacción entre la Alcaldía y la JAC comunal que ud preside en cuanto a la consecución de recursos e implementación de proyectos específicos del barrio?**

Alvaro Peña: *Pues digamos que dicha comunicación tiene “picos altos y picos bajos”, vera, al principio había mucho acompañamiento y estaban pendientes de hacer seguimiento a las obras, pero simultaneo al hecho de que revitalizar otras JAC del municipio, han menguado los aportes, y han dilatado mucho la entrega de dineros y recursos.*

Investigador monografía: **En términos generales, se escucha que las JAC de Jamundí, están azotadas por pandillas de hurto continuo y de muchos viciosos, su barrio podría ser la excepción?**

Alvaro Peña: *Me gustaría poder decir eso, pero no, digamos las pandillas es un flagelo generalizado en todo el pueblo, igual mucha gente que delinque ni siquiera es de Jamundí, pero en el barrio, se le insta a los pobladores que denuncien, que estén pendientes de cualquier anomalía y que informen, lo de los viciosos, se han erradicado un poco, aunque controlar a la juventud es complicado, porque si uno se pone a ver, muchos jóvenes son del mismo barrio, y pues los papás de alguna manera, les alcahuetean. Desde el año pasado se le ha insistido al Alcalde (Dr. Pimentel) que se instale una Estación de Policía en el barrio, pero hasta ahora no se ha tenido noticias positivas a dicha solicitud.*

Investigador monografía: Una de las críticas más reiterativas que se le hacen a las JAC de los barrios, es que sus miembros no dominan muy bien los instrumentos o recursos de acción participativa, como presidente de una JAC, que tiene que manifestar al respecto?

Alvaro Peña: *Las críticas no son del todo infundadas, hay mucha gente que se entusiasma con la posibilidad de hacer parte activa de estos organismos, pero no se “esmera” por aprender, y eso que el Estado, constantemente programa espacios de capacitación, pero si la gente no va, es difícil, pienso particularmente, que si gente se preocupara más por ese instrucciónamiento en forma más decidida las JAC tendrían mayor poder transformador desde el ámbito social.*

Investigador monografía: Según leí en la prensa regional, ud se mostró molesto por una coyuntura que se presentó con el Programa El Rodeo y su implementación en cercanías del barrio donde ud preside la JAC?

Álvaro Peña: Es cierto, puntualmente, yo que sostuve es que la JAC no estaba en contra del proyecto ni estigmatizando a la gente que llegará, por el contrario “Queremos que haya un acompañamiento serio para las familias y que además de hacer las casas, se tengan en cuentas las soluciones para el transporte, colegios, la estación de Policía y puestos de salud para el sector”.

Investigador monografía: Finalmente Dr Peña, resuma brevemente la problemática y su posible solución tanto desde su investidura como presidente de la JAC, como jamundéño raizal?

Alvaro Peña: Le respondo desde mis dos investiduras, aunque finalmente ambas tienen la misma esencia...”los procesos de consolidación tanto de obras como de soluciones a problemáticas específicas se dificulta por la falta de claridad de los participantes en cada JAC, muchos participantes, y lo digo con preocupación, desconocen sus responsabilidades, y los pasos más básicos dictaminados por la ley para el óptimo funcionamiento de su organización

Diligenciamiento del cuestionario de detección de necesidades comunitarias y problemáticas relacionadas por cada JAC (Juntas de Acción Comunal)

Sr Representante Legal JAC. El presente documento tiene por objeto identificar el estado actual de las JAC en el municipio de Jamundí. El cuestionario cuenta con pregunta cerradas (de selección múltiple, dicotómicas (si/no), y mixtas. Favor responda en la forma más objetiva posible

Muestra poblacional: 47 encuestados

Nombre de la JAC:		Barrio :					
		Nombre representante legal:					
Tópico 1: Generalidades de la JAC en el contexto municipal							
Pregunta 1: Como podría calificar el nivel de cumplimiento de los acuerdos establecidos de la JAC con la Alcaldía Municipal							
Deficiente	<input type="checkbox"/>	Aceptable	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>	Excelente	<input type="checkbox"/>

Pregunta 2: En cuanto a la gestión de proyectos a ser aprobados por la Alcaldía cuál es la calificación que ud le da a los mismos?

Deficiente		Aceptable		Buena		Excelente	
------------	--	-----------	--	-------	--	-----------	--

Pregunta 3: Que frecuencia de comunicación sostienen las dos partes (Alcaldía-JAC)

Escasa		Esporádica		Constante		Reiterada	
--------	--	------------	--	-----------	--	-----------	--

Tópico 2: Especificidades de la JAC en su contexto local (en el barrio)

Pregunta 4: Cómo ha sido la respuesta de los habitantes y vecinos del sector en cuanto a su dinamismo participativo?

Escasa		Esporádica		Constante		Reiterada	
--------	--	------------	--	-----------	--	-----------	--

Pregunta 5: Como percibe la gente del barrio la gestión de la JAC

Deficiente		Aceptable		Buena		Excelente	
------------	--	-----------	--	-------	--	-----------	--

Pregunta 6: Se nota el progreso en el barrio, se evidencia el cambio positivo con la gestión de la JAC?

No realmente		El cambio es casi imperceptible		Se evidencian cambios		Es altamente evidente	

Pregunta 7: Según su experiencia particular en la JAC, cuáles han sido las problemáticas más reiterativas a solucionar en su barrio?

Pandillas (delincuencia, Vicio, ruido, riñas callejeras)		Obras públicas (Acueducto, alcantarillado, pavimentación, reparaciones, etc)		Basuras		Falta de apoyo financiero para obras	
--	--	--	--	---------	--	--------------------------------------	--

Pregunta 8: De los diferentes grupos de interés inherentes a las JAC, quienes son los que más apoyan y colaboran con la causa comunitaria?

Miembros de las JAC (Directivos, dignatarios, representantes)		Representantes del Estado (Alcalde, Coordinador de las JAC)		La gente del barrio (vecinos, líderes comunales, etc)		Entidades privadas (empresarios locales, particulares)	
---	--	---	--	---	--	--	--

Tópico 3: Aportes, soluciones y expectativas

Pregunta 9: A manera de sugerencia que tipo de aportes le haría a la causa comunitaria para las JAC fuesen más eficaces?

Financieros		Logísticos		Educativos		Juridicos	
-------------	--	------------	--	------------	--	-----------	--

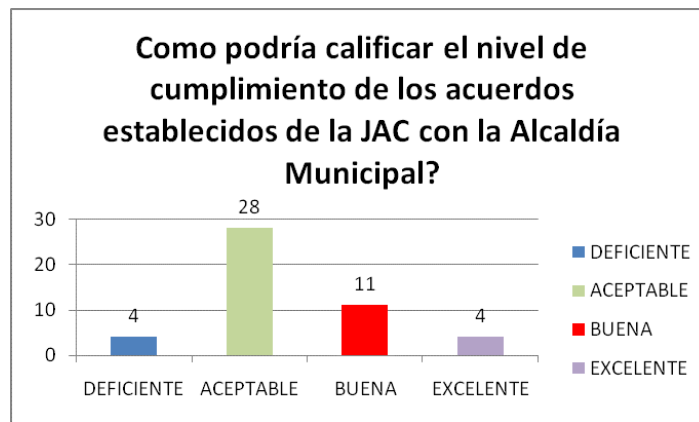
Pregunta 10: Cómo debería ser el proceso electoral para brindarle mayor transparencia a las JAC?

Igual como esta		Por designación del Alcalde		Por concurso abierto de profesionales		Por comicios solo para la gente del barrio	
-----------------	--	-----------------------------	--	---------------------------------------	--	--	--

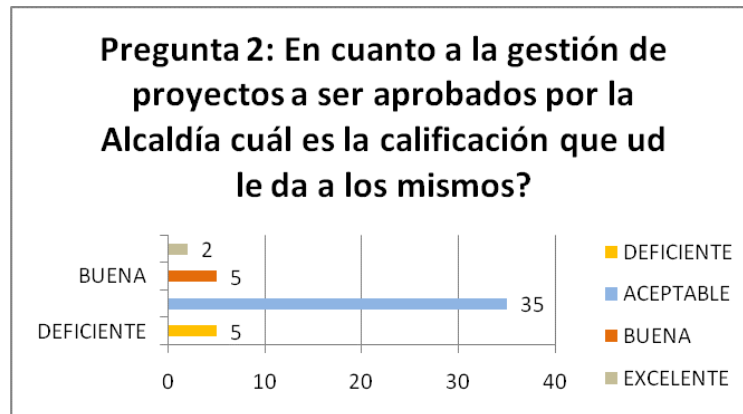
Pregunta 11: Que expectativas le generan las JAC a mediano plazo en un contexto de democracia participativa?

Pesimistas		Escasas		Optimistas		Excelentes	
------------	--	---------	--	------------	--	------------	--

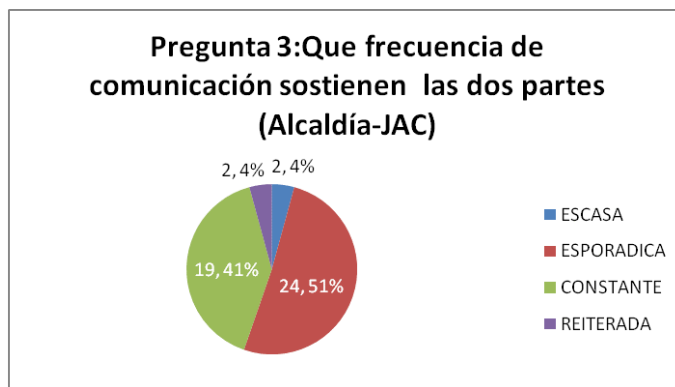
Tabulación e interpretación



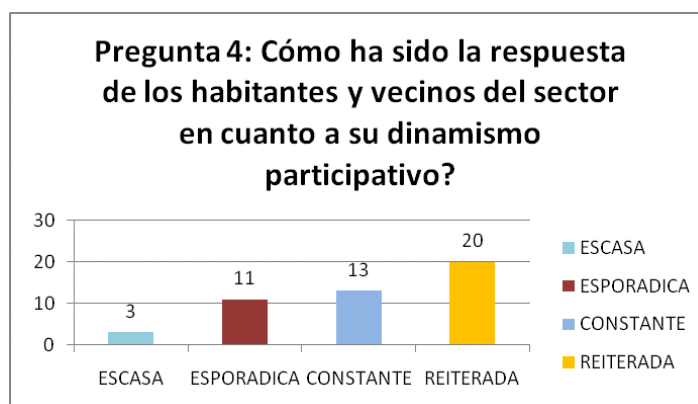
Interpretación: El ítem “aceptable” sumaría el 59.57% de los encuestados, y el 23.40% lo califican de “buena”, lo que da entender que el nivel de cumplimiento sin ser suficiente si es conforme



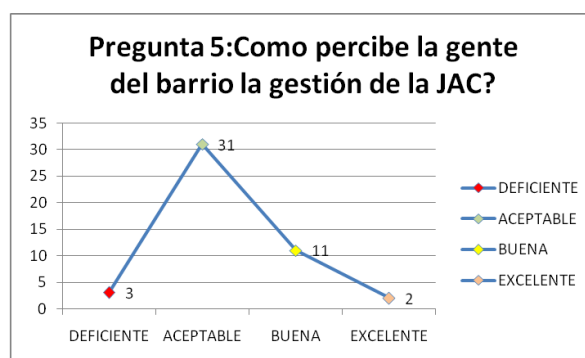
Interpretación: El 74,46% de los comunitarios encuestados coincide que el nivel de atención es aceptable, existe en consecuencia unanimidad, lo que invita a tomar acciones a mejorar esta situación, y pasar de “aceptable” a “buena”



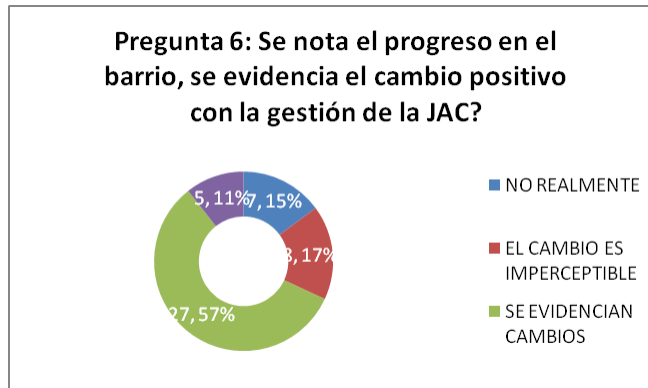
Interpretación: Existe dos tendencias marcadas, entre los ítems “esporádica (51%)” y “constante (41%)”, que dan a entender que en algunas JAC la comunicación es más fluida que otras, habría que indagar cual es la causa de esto



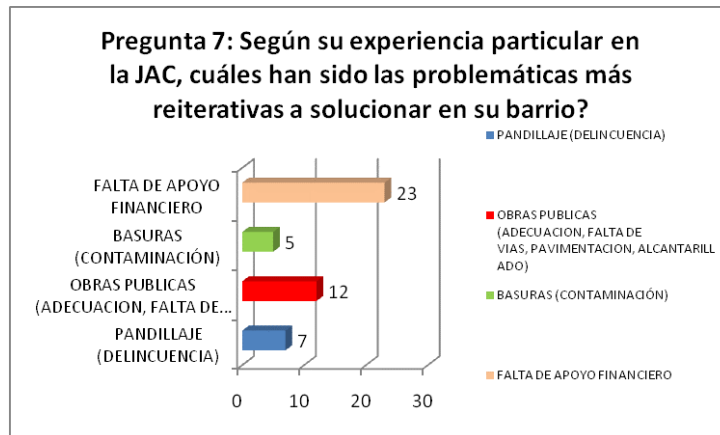
Interpretación: 42.55% de los encuestados, sumados al 27.65% consideraron los ítems reiterada y constante respectivamente, lo que infiere que para la gente es importante participar en esta gestión comunitaria



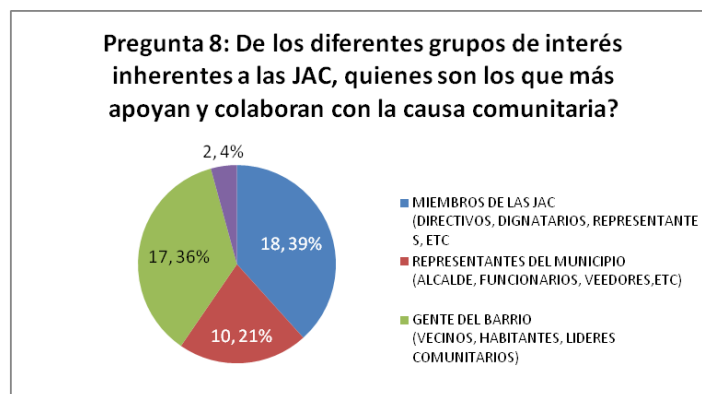
Interpretación: Casi un 66% (65.95%) de la gente, considera la gestión como aceptable, y más allá de las razones puntuales, este valor es preocupante, pues la idea de las JAC es que efectivamente contribuyan al bienestar de la comunidad



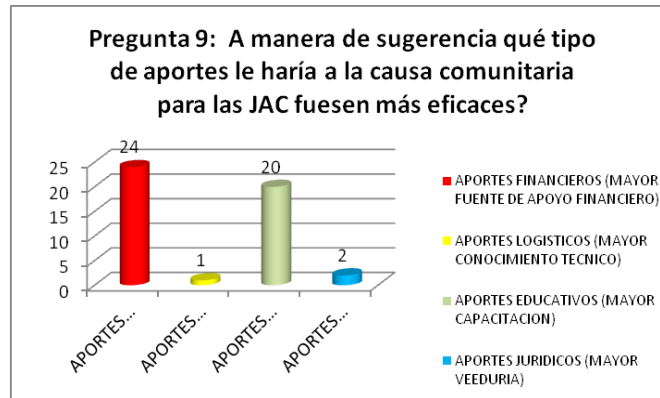
Interpretación: El 57% de los encuestados consideran que en realidad “los cambios son evidentes”, no obstante, podría ser una percepción por parte del funcionario para justificar su gestión



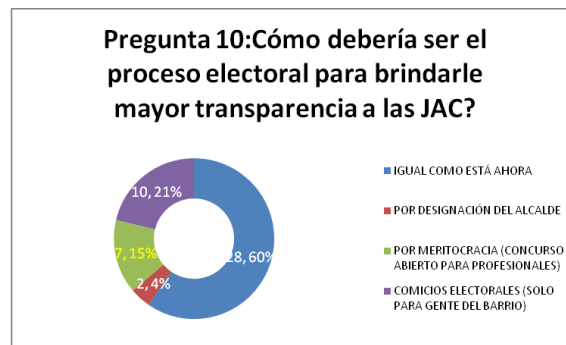
Interpretación: Los ítems “falta de apoyo financiero” y “obras públicas” con valores de 48.93%, y 25.53%, se muestran como las problemáticas más comunes para las JAC.



Interpretación: Se evidencia una gran paridad en las respuestas (39% para los miembros de las JAC) y (36% de los vecinos y gente del barrio), como los abanderados de la causa comunitaria, por encima de los otros grupos de interés



Interpretación: Coexisten dos ítems que se muestran como “comunes denominadores” en cuanto a los aportes; 51.06% para los aportes financieros, y 42.55% de los aportes de capacitación, que al tenor de la realidad son ítems a tener muy en cuenta a futuro



Interpretación: Los encuestados en más de la mitad 60% de las respuestas consideran que las elecciones deben seguirse como esta, lo que demuestra que el problema no reside tanto en dicho proceso, le sigue un 21% que consideran que dicho proceso debería hacerse solo para gente del barrio, queriendo significar que dichas responsabilidades deben asumirlas gente con mayor arraigo al barrio



Interpretación: 74.46% (al sumar los ítems “optimistas” y “altamente promisorias”) reflejan que de acuerdo a las opiniones de los Presidentes de las JAC encuestados, que ellos ven con positivismo el futuro de estas organizaciones comunitarias.

Resultados y discusión

Con base en la entrevista

Recogiendo lo más relevante de las respuestas del entrevistado, se pone de manifiesto que si bien existe un apoyo estatal para la creación y consolidación de las JAC, no es “menos cierto” que para que estos organismos logren esa eficiencia traducida en proyectos y beneficios tangibles, es necesario que todas las partes (entiéndase, grupos de interés) jalonen para el mismo lado.

El Dr Peña, sostiene en forma enérgica.. que los procesos de consolidación tanto de obras como de soluciones a problemáticas específicas se dificulta por la falta de claridad de los participantes en cada JAC... . Dicha afirmación no se puede pasar por alto, porque en cuestiones del Estado, o del Gobierno, la gente suele endilgar todas las responsabilidades a las autoridades competentes, pero como se puede apreciar aquí, si la gente no se capacita, si la gente se le cita a los instruccinamientos y no van, o se excusan para no asistir, no podrán esperar las mejores gestiones, ni no tienen claro sus funciones, derechos y deberes.

Con base en la revisión de Informes

Los informes que emiten funcionarios del Estado, obedecen casi siempre a los logros obtenidos, e incluso a algunos proyectos que dan por terminados cuando en realidad no lo están, observando la minucia de estos informes se concluye que aún falta mucho por hacer, y que flagelos como la delincuencia, el desempleo, y las necesidades básicas más apremiantes como el alcantarillado y el manejo de basuras siguen siendo considerados “papas calientes” para los ediles. Otro aspecto que se evidencia es que en forma paralela, se le da más importancia a la entrega de implementación deportiva, y material lúdico en vez de propender por cuestiones más relevantes y primordiales para la gente de las comunidades.

Con base en el cuestionario

Resumiendo las respuestas de los encuestados, se encuentran como elementos comunes, que los grupos que más apoyan estas causas comunitarias son los propios vecinos del barrio y los propios miembros de las JAC, lo que deja “en entredicho”, la dinámica colaborativa que deben tener las entidades municipales a la cabeza de su primera autoridad. De igual forma, se pudo evidenciar que las problemáticas más álgidas en cuanto a los barrios, es la falta de apoyo financiero (ya sea municipal o privado) para la implementación de obras y gestas de beneficio comunitario, como también de la terminación de obras físicas, como la reparación de calles, la construcción de alcantarillas, pavimentación o mejoramiento de vías, la reparación de elementos lúdicos en los parques, cambio de bombillas, etc.

Quedo esclarecido de igual forma, que a pesar de las vicisitudes que experimentan en la cotidianidad de su rol participativo como representantes de las JAC, estos líderes comunitarios, tienen fe y optimismo, que las situaciones pueden mejorar a futuro, con

ciertos condicionantes, como la consecución de mayor apoyo financiero, y el compromiso por parte de la membresía de capacitarse en forma más decidida.

Conclusiones

Los informes que emiten los funcionarios no precisan todos los temas involucrados en las problemáticas cotidianas de las JAC, se supeditan a exponer estadísticas y cifras sin justificaciones ulteriores

Según se pudo apreciar en la observación física en las visitas realizadas a las JAC urbanas, se nota que la concreción de proyectos no es igual en todas ellas, como también se evidencia que muchas obras quedan inconclusas, lo que finalmente “ahonda más al problema”

Se puso de manifiesto, con esta investigación que sí que tanto los representantes de las JAC, incluyendo a sus primeras autoridades son personas, y los mismos pobladores de los barrios, son gente comprometida con la causa, pero en algunos casos, por no decir la mayoría, más por voluntad y arraigo por la comunidad que por conocimiento de los alcances y limitantes de las JAC

Algunos macro proyectos sobre todo de vivienda no de interés social tienen un carácter impositivo, lo que genera no solo descontento en las inmediaciones aledañas, sino que “da señales” de manejos parcializados para favorecer a unos cuantos.

Literatura citada

García Montero, M. (2009). *García Montero, M. Presidentes y Parlamentos. ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Bogotá: Colección Monografías.

Gobernación de Antioquia. (2010). *Antioquia para todos “Manos a la obra”. Cartilla comunal ilustrada.*

Ministerio del Interior. (1996). *Resolución 110 de 1996.*

Registraduría Nacional de Colombia. (2011). *Que son las JAC y que son las JAL.*